

DECRETO N° 1271

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

04 JUN 2019

VISTO:

El expediente N° 02001-0042589-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-; y los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 852, 853 y 854 fecha 23 de mayo de 2019, para la designación de Jueces de Primera Instancia del Tribunal Colegiado de Familia en el Distrito Judicial Nro. 2, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje Nro. 4774;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designanse los Jueces del Poder Judicial que a continuación se detallan:

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Distrito Judicial N° 2

JUEZA DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA — 3ra. NOMINACIÓN

- Doctora MARÍA JOSÉ CAMPANELLA (Clase 1978 — M.I. 26.750.542)

JUEZA DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA — 5ta. NOMINACIÓN

- Doctora MILCA MILEVA BOJANICH (Clase 1976 — M.I. 24.844.988)

JUEZ DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA — 4ta. NOMINACIÓN

- Doctor GUSTAVO ADOLFO ANTELO (Clase 1972 — M.I. 22.777.747)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

28714
